

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03070994-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Carrera Docente de FFYB a Profesionales consignados.

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) N° 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a Profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión del día 30 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- APARICIO, José Luis (DNI: 26.366.565)
- BARROS MENESES, María Belén (DNI: 33.747.671)

- CELLERINO, Karina (DNI: 27.861.935)
- FARIÑA, María Elisa (DNI: 28.358.887)
- FERNANDEZ, María Alejandra (DNI: 22.964.755)
- GARCÍA LÓPEZ, Guadalupe María (DNI: 32.897.751)
- LOMPARDIA, Silvina Laura (DNI: 31.683.647)
- MASCARDI, Ramiro (DNI: 32.306.389)
- MIRET, Noelia Victoria (DNI: 33.121.454)
- PASTUR, Leila Mariela (DNI: 26.101.290)
- RECALDE, Laura (DNI: 33.155.003)

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.